



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 007-2022-UNTRM/R-DGA-UEI

Chachapoyas, 30 de diciembre de 2022

VISTO:



El INFORME TÉCNICO N° 024-2022-UNTRM-R/OPEP/UF, de fecha 30 de diciembre de 2022, mediante el cual, la Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, alcanza el análisis de consistencia para la emisión del acto resolutorio, que apruebe la actualización del Expediente Técnico del Proyecto con C.U.I. N° 2314496: "Creación del Banco de Recursos Zoogenéticos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", y:

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a su necesidades y características;

Que, el artículo 8 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece en el literal b) que: El Área Usuaria que es la dependencia cuyas necesidades pretenden ser atendidas con determinada contratación o, que, dada su especialidad y funciones, canaliza los requerimientos formulados por otras dependencias, que colabora y participa en la planificación de las contrataciones, y realiza la verificación técnica de las contrataciones efectuadas a su requerimiento, previas a su conformidad;

Que, el numeral 32.4 de artículo 32 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones dispone que la aprobación del Expediente Técnico o Documento Equivalente se realiza de acuerdo a la normatividad de organización interna de la entidad o estatuto de la empresa pública a cargo de la ejecución de la inversión;

Que, en atención a la Resolución Rectoral N° 506-2021-UNTRM/R, del 17 de noviembre de 2021, se aprueba la actualización del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "Creación del Banco de Recursos Zoogenéticos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", con Código Único N° 2314496 y Código SNIP N° 352068, con un plazo de ejecución de tres (03) años, cuyo presupuesto asciende a S/ 4,065,393.90 (Cuatro millones sesenta y cinco mil trescientos noventa y tres con 90/100 soles);

Que, mediante CARTA N° 022-2022/INGENIERÍA PETR.S.R.L, del 02 de setiembre de 2022, el Gerente General de la empresa Ingeniería PETR S.R.L, remite al Director Ejecutivo del Instituto de Ganadería y Biotecnología -IGBI, el expediente técnico actualizado del proyecto: C.U.I N° 2314496 "Creación del Banco de Recursos Zoogenéticos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", con las observaciones subsanadas;

Que, con CARTA N° 008-2022-UNTRM/PROYECTO C.U.I N° 2314496/CAMC, del 29 de noviembre de 2022, el Coordinador del Proyecto, hace llegar al Director Director Ejecutivo del Instituto de



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 007-2022-UNTRM/R-DGA-UEI



Ganadería y Biotecnología –IGBI, el expediente técnico actualizado del proyecto C.U.I. N° 2314496 "Creación del Banco de Recursos Zoogenéticos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", el cual ha sido revisado y está **CONFORME** a los términos establecidos en el contrato N° 0017-2022-UNTRM-R/DGA/UABA;



Que, en atención al OFICIO N° 593-2022-UNTRM/RECTORADO-IGBI, del 29 de noviembre de 2022, el Director Ejecutivo del Instituto de Ganadería y Biotecnología–IGBI, hace llegar a la Directora General de Administración, el expediente técnico actualizado del proyecto C.U.I. N° 2314496 "Creación del Banco de Recursos Zoogenéticos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas";



Que, mediante INFORME N° 2605-2022-UNTRM-DGA/UEI, del 28 de diciembre de 2022, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, informa a la Directora General de Administración, que la actualización del expediente técnico del proyecto, ha sido elaborado siguiendo lo que indica el Contrato N° 00017-2022-UNTRM-R/DGA/UABA y numeral 29.2 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", por lo que emite la **CONFORMIDAD** a la actualización del Expediente técnico del proyecto C.U.I. N° 2314496, siendo el presupuesto total actualizado el importe de S/ 8,372,991.27 (Ocho millones trescientos setenta y dos mil novecientos noventa y uno con 27/100 soles), según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO POR COMPONENTES

Descripción de Componentes	Costo (S/)
Componente 1: Construcción de un banco de recursos zoogenéticos	6,398,734.15
Componente 2: Desarrollar una base de datos de Identificación y caracterización de recursos genéticos	651,499.14
Componente 3: Fortalecer el sistema de información de conservación de gametos, embriones y tejidos animales	573,786.24
Sub Total Costo Directo del Proyecto	7,624,019.53
Elaboración del Expediente Técnico	65,800.00
Gestión del Proyecto	453,371.74
Supervisión	199,800.00
Liquidación	30,000.00
Sub Total Costo Indirecto del Proyecto	748,971.74
Presupuesto Total del Proyecto	8,372,991.27



Asimismo, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita el informe de consistencia a la Actualización del Expediente Técnico del Proyecto C.U.I. N° 2314496 y recomienda derivar el expediente a la Unidad Formuladora;

Que, en atención al INFORME TÉCNICO N° 024-2022-UNTRM-R/OPEP/UF, del 30 de diciembre de 2022, el Responsable de la Unidad Formuladora, informa a la Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, que las modificaciones realizadas al proyecto de inversión con C.U.I. N° 2314496, no afectan a la Concepción Técnica ni al Dimensionamiento del proyecto, de acuerdo a lo



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 007-2022-UNTRM/R-DGA-UEI

establecido en los artículos 31 y 32 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", por lo que emite **CONFORMIDAD**, para las consideraciones respectivas en la fase de ejecución;

Que, en atención a la Resolución N° 014-2017-OSCE/CD y modificatorias, que aprueba la Directiva N° 012-2017-OSCE/CD "Gestión de riesgos en la planificación de la ejecución de obras", se registró en el contenido del expediente técnico, Gestión de Riesgos, el Anexo N° 01-Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos, Anexo N° 02-Formato Matriz de probabilidad e impacto según Guía PMBOK y Anexo N° 03-Formato para Asignar los Riesgos, los cuales se encuentran suscritos por el responsable de elaborar la actualización del expediente técnico y el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones;

Que, mediante RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 518-2022-UNTRM/CU, de fecha 12 de diciembre del 2022, se designa al Ing. Heidel Marcelo Rojas Ventura, como Jefe de la Unidad de Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, hasta el 31 de diciembre de 2023;

Que, estando a lo expuesto y en ejercicio de las delegaciones conferidas mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N° 700-2022-UNTRM/R, de fecha 20 de diciembre del 2022, a través de la que se delega a la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, las siguientes funciones: (i) Aprobación de expedientes técnicos o documentos equivalentes para proyectos de inversión y sus componentes, así como su actualización y/o modificación, (ii) Aprobación de expedientes técnicos o documentos equivalentes para inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación (IOARRS), así como su actualización y/o modificación, (iii) Aprobación de expedientes técnicos de obra, así como su actualización y/o modificación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la actualización del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "Creación del Banco de Recursos Zoogenéticos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", con Código Único N° 2314496, cuyo presupuesto asciende a S/ 8,372,991.27 (Ocho millones trescientos setenta y dos mil novecientos noventa y uno con 27/100 soles), con un plazo de ejecución de 36 meses (2023 al 2025).

ARTÍCULO SEGUNDO.- REGISTRAR la actualización del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "Creación del Banco de Recursos Zoogenéticos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", con Código Único N° 2314496, en el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a la normativa de la materia.



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 007-2022-UNTRM/R-DGA-UEI



ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a la Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, Unidad Formuladora, Unidad de Abastecimiento, Área Usuaria y Titular de la Entidad.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el portal institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (www.untrm.edu.pe).



Regístrese, comuníquese y publíquese.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
Ing. Heidel Marcelo Rojas Ventura
Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones